

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	510-Unidad de Apoyo a Enfoques transversales Programas de Infraestructura y Espacios Públicos	Sin Información		
Finalidad	2 - Desarrollo Social	<b>Clasificación Funcional</b>		<b>Función</b> 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		<b>Subfunción</b> 1 - Urbanización		Actividad Institucional	7 - Apoyo en zonas urbanas marginadas
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES		Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir a mejorar el acceso al Derecho a la Ciudad	Porcentaje de viviendas [Número de viviendas habitadas en manzanas habitadas en manzanas con con alumbrado público en todas las vialidades, alumbrado público en todas las localizadas en localidades urbanas o AGEBs / vialidades, en localidades Número total de viviendas habitadas en urbanas o AGEBs] X 100.			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente [Número de ciudades del Sistema Urbano intervenidas en al menos alguna localidad con proyectos asequibles o resilientes en el año t/Total de Ciudades del Sistema Urbano Nacional 2018]X100.			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	13.97	13.97	13.97 100.00
		Porcentaje de viviendas [Número de viviendas habitadas en manzanas habitadas en manzanas con con recubrimiento de la calle en todas las vialidades, localizadas en localidades urbanas las vialidades, en localidades o AGEBs / Número total de viviendas habitadas en manzanas, en localidades urbanas o AGEBs] X 100.			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	N/A	N/A
Propósito	La población ubicada en manzanas con Porcentaje de personas que reducen medio, alto y muy alto grado de rezago social y urbano y social en las ciudades de 15,000 rezago urbano y social por obras y acciones de la Vertiente Mejoramiento habitantes o más que forman parte de las acciones de la Vertiente Integral de Barrios, que habitan en manzanas del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, Mejoramiento Integral de Barrios, con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en ciudades con población mayor a 15,000 habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018 (SUN) en el periodo t / Total de personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en ciudades con población mayor a 15,000 habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018 (SUN) conforme al IRUS. IRUS= Índice de Rezago Urbano y Social) X 100.			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	3.46	3.46	3.47	100.3
		Porcentaje de la población en (Número estimado de personas beneficiarias condiciones de rezago urbano y de apoyos de las Vertientes Mejoramiento social beneficiaria del Programa. Integral de Barrios y Regularización y Certeza Jurídica que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en ciudades con población mayor a 15,000 habitantes en el periodo t / número de personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en ciudades con población mayor a 15,000 habitantes) X 100.			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	6.82	6.82	6.09 89.30

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	510-Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos	Eficiencia	Enfoques transversales	Sin Información	
		Porcentaje de escrituración de la Certeza Jurídica.		Porcentaje de escrituración de la Certeza Jurídica.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	88.15	88.15	84.51	95.87
		Tasa de variación del grado de rezago social y urbano.		Tasa de variación del grado de rezago social y urbano.	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>	A Acuerdos de liberación del Subsidio de Regularización a través de la Regularización y Certeza Jurídica.	Porcentaje de Acuerdos de liberación del Subsidio de Regularización entregados.		Porcentaje de Acuerdos de liberación del Subsidio de Regularización entregados.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de Acuerdos para la liberación del Subsidio de Regularización entregados.		Porcentaje de Acuerdos para la liberación del Subsidio de Regularización entregados.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	65.03	65.03	65.03	100.00
		Porcentaje de Acuerdos para la liberación del Subsidio de Regularización entregados.		Porcentaje de Acuerdos para la liberación del Subsidio de Regularización entregados.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de Acuerdos para la liberación del Subsidio de Regularización entregados.		Porcentaje de Acuerdos para la liberación del Subsidio de Regularización entregados.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	B Apoyos de la Vertiente Integral de Barrios, otorgados.	Porcentaje de población indígena beneficiaria estimada por proyectos realizados.		Porcentaje de población indígena beneficiaria estimada por proyectos realizados.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	20.23	20.23	20.49	101.29

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	510-Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos	Efoques transversales	Sin Información		
		Tasa de variación de los ((Número total de proyectos realizados por la proyectos realizados por la modalidad de Diseño Urbano y Servicios Vertiente Mejoramiento Integral Relacionados con la Obra en el periodo t / de Barrios, de la modalidad de Número total de proyectos realizados por la Diseño Urbano y Servicios modalidad de Diseño Urbano y Servicios Relacionados con la Obra. Relacionados con la Obra en el periodo t-1) - 1)*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Semestral	171.05	171.05	147.37	86.16		
		Tasa de variación de los ((Número total de proyectos realizados por la proyectos realizados por la modalidad de Proyectos Integrales en el Vertiente Mejoramiento Integral periodo t / Número total de proyectos de Barrios, de la modalidad realizados por la modalidad de Proyectos Proyectos Integrales. Integrales en el periodo t-1) -1)*100	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Semestral	-71.05	-71.05	-71.05	100.00		
		Tasa de variación de proyectos ((Número total de proyectos realizados por la de la modalidad Equipamiento modalidad Equipamiento Urbano y Espacio Urbano y Espacio Público en el periodo t / Número total de realizados por la Vertiente proyectos realizados por la modalidad Mejoramiento Integral de Barrios. Equipamiento Urbano y Espacio Público en el (Aportación al Anexo 19 del periodo t-1)-1) X 100.	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Semestral	-38.33	-38.33	-38.33	100.00		
		Tasa de variación de los ((Número de proyectos realizados por las proyectos realizados por las modalidades Infraestructura Urbana, Vertiente Mejoramiento Integral Equipamiento Urbano y Espacio Público, de Barrios, de las modalidades Movilidad y Proyectos Integrales que Infraestructura Urbana, contribuyen a la adaptación y/o mitigación del Equipamiento Urbano y Espacio cambio climático en el periodo t / Número total Público, Movilidad y Proyectos de proyectos realizados por las modalidades Integrales que contribuyen a la Infraestructura Urbana, Equipamiento Urbano adaptación y/o mitigación del Espacio Público, Movilidad y Conectividad y cambio climático. Proyectos Integrales que contribuyen a la adaptación y/o mitigación del cambio climático en el periodo t-1)-1) X 100.	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Semestral	-58.36	-58.36	-58.36	100.00		
		Tasa de variación de los ((Número total de proyectos realizados por la proyectos realizados por la modalidad Movilidad en el periodo t / Número Vertiente Mejoramiento Integral total de proyectos realizados por la modalidad de Barrios, de la modalidad Movilidad programados en el periodo t-1)-1) X Movilidad realizados. 100.	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Semestral	66.67	66.67	66.67	100.00		
		Tasa de variación de los ((Número de proyectos realizados de la proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, en Vertiente Mejoramiento Integral las modalidades Infraestructura Urbana, de Barrios de las modalidades Equipamiento Urbano y Espacio Público, Infraestructura Urbana, Proyectos Integrales y Movilidad, que Equipamiento Urbano y Espacio promueven la igualdad entre mujeres y Público, Proyectos Integrales y hombres en el periodo t / Número total de Movilidad que promueven la proyectos realizados, de la Vertiente igualdad entre mujeres y Mejoramiento Integral de Barrios en las hombres. igualdad entre mujeres y Mejoramiento Integral de Barrios en las modalidades Infraestructura Urbana, Equipamiento Urbano y Espacio Público, Proyectos Integrales y Movilidad y Conectividad, que promueven la igualdad entre mujeres y hombres en el periodo t-1)-1) X 100.	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Semestral	21.39	21.39	21.39	100.00		
		Tasa de variación de los ((Número total de proyectos realizados por la proyectos realizados por la modalidad Infraestructura Urbana en el Vertiente Mejoramiento Integral periodo t / Número total de proyectos de Barrios, de la modalidad realizados por la modalidad Infraestructura Infraestructura Urbana Urbana en el periodo t-1)-1) X 100. realizados.	Tasa de variación	Gestión-Eficacia-Semestral	145.16	145.16	145.16	100.00		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Ramo	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	510-Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos	Eficiencia	Enfoques transversales	Sin Información		
		C Proyectos de instrumentos de planeación urbana en ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional Territorial y Desarrollo Urbano, apoyados por la Vertiente Estatal, en ciudades de 15,000 y más habitantes del (SUN) 2018, apoyados por la Vertiente Urbana, Metropolitana y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, Federativas que no cuentan con instrumentos apoyados por la Vertiente de planeación urbana actualizados en el Periodo Urbano, periodo t) X 100. Metropolitana y Ordenamiento Territorial.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	0.00	0.00	0.00	N/A		
		Porcentaje de proyectos de la (Proyectos de Planes o Programas modalidad de Planeación Urbana Municipales de Desarrollo Urbano, en Municipal, en ciudades de 15,000 ciudades de 15,000 y más habitantes del y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, Urbana Nacional (SUN) 2018, apoyados el periodo t / Municipios que no apoyados por la Vertiente cuentan con instrumentos de planeación Urbana, urbana actualizados en el periodo base) X Metropolitana y Ordenamiento 100. Territorial.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
		Porcentaje de proyectos de las (Proyectos de Programas Metropolitanos, en modalidades Planeación y ciudades de 15,000 y más habitantes del Ordenamiento Metropolitano, en Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, ciudades de 15,000 y más apoyados en el periodo t / Zonas habitantes del Sistema Urbano Metropolitanas que no cuentan con Nacional (SUN) 2018, apoyados instrumentos de planeación urbana por la Vertiente Planeación actualizados en el periodo base) X 100. Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
		Porcentaje de proyectos de la (Número de proyectos de la Vertiente Planeación Urbana, Planeación Urbana, Metropolitana y Metropolitana y Ordenamiento Territorial elaborados con Territorial elaborados con perspectiva de género, en ciudades de 15,000 ciudades de 15,000 y más (SUN) 2018, en el periodo t / Total de habitantes del Sistema Urbano proyectos solicitados en la Vertiente Nacional (SUN) 2018. Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial en el periodo t) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
		Porcentaje de proyectos de la (Proyectos de Programas Regionales en Modalidad Planeación Regional, ciudades de 15,000 y más habitantes en ciudades de 15,000 y más Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, habitantes del Sistema Urbano apoyados en el periodo t / Regiones que no Nacional (SUN) 2018, apoyados cuentan con instrumentos de planeación por la Vertiente Planeación urbana actualizados en el periodo base) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
	D Apoyos otorgados por la Vertiente Obras Comunitarias.	Porcentaje de proyectos de la (Número total de proyectos realizados por la modalidad de Infraestructura modalidad de infraestructura comunitaria en el Comunitaria. periodo t / Proyectos en la modalidad de infraestructura comunitaria solicitados en el periodo t) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	105.26	105.26		
<b>Actividad</b>	A 1 Sistematización de la información socioeconómica de los beneficiarios potenciales de la Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica. Regularización y Certeza Jurídica.	Porcentaje de Cédulas de Información del tipo de Regularización y Certeza Jurídica + número de Cédulas de Regularización y Certeza Jurídica. aprobadas en el sistema de información del tipo de apoyo de regularización de lotes con uso habitacional con gastos de particulares en vías de regularización en el periodo t / Número total de Cédulas de Información capturadas) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00		

Informes sobre la Situación Económica,  
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2022

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	510-Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos	Efoques transversales	Sin Información			
B 2 Gestión para la ejecución de los apoyos de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.	Porcentaje de aprobados y con número de proyecto de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios en el periodo t / total de proyectos programados en el periodo t) x 100.				Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	101.69	101.69	
C 3 Gestión para la aprobación y seguimiento de los proyectos de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.	Porcentaje de reuniones de seguimiento realizadas a los realizadas a los proyectos apoyados en el Vertiente Planeación Urbana, en el periodo t / número de reuniones programadas y Ordenamiento Territorial.				Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	
D 4 Gestión para la aprobación y seguimiento de los proyectos de Obras Comunitarias.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas con procedencia procedencia técnica y autorización en el periodo t / número de solicitudes programadas Vertiente Planeación Urbana, en el periodo t) x 100. Metropolitana y Ordenamiento Territorial.				Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Porcentaje de Comités de Obras conformados en el periodo t / total de Comités de Obras Comunitarias programados en el periodo t) x 100.				Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	
PRESUPUESTO							Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>							N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>							N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.</b>											
<b>Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.</b>											
<b>Porcentaje de viviendas habitadas en manzanas con alumbrado público en todas las vialidades, en localidades urbanas o AGEBS</b>											
Sin Información,Sin Justificación											
<b>Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente</b>											
Causa : Al mes de diciembre, fueron registradas 56 ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente a través de obras y acciones mediante sus tres vertientes Mejoramiento Integral de Barrios, Regularización y Certeza Jurídica, Planeación Urbana Metropolitana y Ordenamiento Territorial y Obras Comunitarias logrando un avance del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 13.97%. Las 56 ciudades fueron en beneficio de 30 municipios en 24 entidades federativas, conforme a lo siguiente: M02.01 Ensenada, M02.03 Tijuana, M03.01 La Paz, P03.02 Santa Rosalía, M04.01 Campeche, P04.02 Ciudad del Carmen, P07.04 Comitan de Domínguez, P07.10 Palenque, C07.06 San Cristóbal de las Casas, M07.02 Tuxtla Gutiérrez, M09.01 Valle de México, M10.01 Durango, P05.03 Ciudad Méjico, C05.01 Manzanillo, M12.01 Acapulco, C12.02 Iguala de la Independencia, M12.02 Chilpancingo, M14.03 Puerto Vallarta, M16.02 Morelia, M17.01 Cuauila, M17.02 Cuernavaca, C17.03 Jojutla-Tlalpujahua, P17.01 Puente de Ixtla, C17.04 Zacatepec de Hidalgo, M18.01 Tepic, C20.01 Ciudad Ixtapa, C20.06 San Juan Bautista Tuxtepec, C20.03 Matías Romero Avendaño, M20.02 Tehuantepec, M20.01 Oaxaca, M21.01 Puebla-Tlaxcala, M23.01 Cancún, M23.02 Chetumal, P23.02 Felipe Carrillo Puerto, P23.04 Tulum, M25.02 Mazatlán, P26.01 Agua Prieta, C26.01 Ciudad Obregón, M26.01 Guaymas, M26.02 Hermosillo, C27.01 Cárdenas, M27.01 Villahermosa, C27.04 Cunduacán, C27.05 Jalpa de Méndez, C27.08 Paraíso, P27.04 Tenosique de Pino Suárez, M30.01 Acayucan, M30.03 Córdoba, M30.04 Minatitlán, C30.11 San Andrés Tuxtla, P30.10 Sayula de Alemán, M30.08 Xalapa, M30.07 Veracruz, M31.01 Mérida y C32.01 Fresnillo. Efecto: A través de los proyectos realizados por el Programa de Mejoramiento Urbano, se busca impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad. Otros Motivos: Contribuir a que las personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las ciudades de 15,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, reduzcan sus condiciones de rezago urbano y social, mediante la mejora en el acceso a bienes y servicios; así como las localidades de las regiones impactadas por los proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México.											
<b>Porcentaje de viviendas habitadas en manzanas con recubrimiento de la calle en todas las vialidades, en localidades urbanas o AGEBS</b>											
Sin Información,Sin Justificación											

DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Ramo	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	510-Unidad de Apoyo a Enfoques Programas de Infraestructura transversales y Espacios Públicos	Enfoques	Sin Información
<b>Porcentaje de personas que reducen sus condiciones de rezago urbano y social por obras y acciones de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.</b>							
Causa : La variación que presenta por arriba de la meta ajustada se explica por: 1. Aprobación de nuevos proyectos y 2. Ajuste de alcances en algunos proyectos. Nota: La información corresponde a lo registrado en el sistema de información de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, por la instancia ejecutora. Efecto: Con los proyectos apoyados (obras de equipamiento urbano, espacios públicos, infraestructura urbana, movilidad y proyectos integrales), se espera razonablemente contribuir a una mejora en el acceso e inclusión de la población más desfavorecida a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros. Otros Motivos:Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano							
<b>Porcentaje de la población en condiciones de rezago urbano y social beneficiaria del Programa.</b>							
Causa : MIB:La variación que presenta por arriba de la meta ajustada se explica por: 1. Aprobación de nuevos proyectos y 2. Ajuste de alcances en algunos proyectos. Nota: La información corresponde a lo registrado en el sistema de información de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, por la instancia ejecutora. INSUS:No se alcanzó la parte de la meta del INSUS para este indicador debido a que ésta se proyectó a partir de una estimación de los servicios públicos que el INSUS regularizó en el periodo 2019 a 2021, en el que se tuvo una amplia diversidad de espacios públicos y radios de influencia, por lo que el cálculo para 2022 fue una estimación relativa que no se alcanzó. Adicionalmente, como parte del procedimiento de regularización del INSUS, se esperaba obtener un mayor número solicitudes de análisis espaciales para los polígonos susceptibles a regularizar mediante programas sociales, lo cual no se logró, a pesar de que la VRcj logró ejercer el 100% del presupuesto disponible para realizar acciones de regularización. Efecto: Con los proyectos apoyados (obras de equipamiento urbano, espacios públicos, infraestructura urbana, movilidad y proyectos integrales), se espera razonablemente contribuir a una mejora en el acceso e inclusión de la población más desfavorecida a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros. Otros Motivos:Contribuir a que las personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las ciudades de 15,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, reduzcan sus condiciones de rezago urbano y social, mediante la mejora en el acceso a bienes y servicios; así como las localidades de las regiones impactadas por los proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México.							
<b>Porcentaje de escrituración de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica.</b>							
Causa : Para el periodo enero-diciembre de 2022, se tuvo una meta programada modificada acumulada de 3,956 escrituras, es decir una meta de 88.15% del indicador, de las cuales se logró la realización de 3,793 escrituras de la vertiente Regularización y Certeza Jurídica, lo que representa un cumplimiento de 84.51% de la meta, por debajo de la programada. Este resultado es debido a complicaciones en los calendarios laborales, ya que en el mes de diciembre algunas dependencias sólo trabajaron dos semanas, lo que no permitió concluir con los trámites que se encontraban en proceso. Las 3,793 escrituras fueron en beneficio de 19 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Baja California (119), Campeche (273), Coahuila (40), Chihuahua (1,075), Durango (2), Guerrero (141), Hidalgo (10), Jalisco (26), Estado de México (17), Morelos (18), Nayarit (43), Oaxaca (21), Quintana Roo (26), Sinaloa (271), Sonora (1,418), Tamaulipas (52), Veracruz (26), Yucatán (2) y Zacatecas (213). En ese sentido, el Programa contribuye a beneficiar hogares los cuales contaban con la posesión, pero no la certeza jurídica de la tenencia de la tierra, coadyuvando a la atención del rezago urbano y social. Efecto: Otros Motivos:Las escrituras inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio derivadas de los Acuerdos de Liberación del Subsidio otorgados buscan contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo, para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							
<b>Tasa de variación del grado de rezago social y urbano de las manzanas (con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social).</b>							
Sin Información,Sin Justificación							
<b>Porcentaje de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización entregados a lotes con uso habitacional con gastos de particulares, realizados por la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica.</b>							
Causa : Al mes de diciembre se entregaron 904 Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización entregados a lotes con uso habitacional con gastos de particulares (CH-GP), de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. De los 904 Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización entregados a lotes con uso habitacional con gastos de particulares (CH-GP), fueron en beneficio de 3 municipios en 2 entidades federativas, conforme a lo siguiente; Durango (214), Guaymas (100) y Hermosillo (590), Sonora. Efecto: Beneficiar a un mayor número de la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:La entrega de acuerdos de liberación de regularización buscan contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo, para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							
<b>Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización entregados en hogares cuya jefatura es femenina, realizados por la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica.</b>							
Causa : Al mes de diciembre se entregaron 1,302 Acuerdos de Liberación de subsidio de Regularización a hogares cuya jefatura es femenina de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica lo que representa un avance del 100% respecto a la meta del indicador en términos de acciones registradas en el PASH de 65.03%. De los 1,302 Acuerdos de Liberación de subsidio de Regularización a hogares cuya jefatura es femenina, fueron en beneficio de 14 municipios en 8 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Candelaria (52), Campeche, Durango (92), Durango; Acapulco de Juárez (89), Guerrero; Chalco (15), Tecámac (28), Valle de Chalco Solidaridad (5), Estado de México; Bahía de Banderas (86), Nayarit; Matías Romero Avendaño (22), Santa Cruz Xoxocotlán (153), Oaxaca; Guaymas (69), Hermosillo (412), Sonora; Xalapa (15), Moloacán (4), Veracruz (6), Veracruz de Ignacio de la Llave. Efecto: Beneficiar a un mayor número de la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:La entrega de acuerdos de liberación de regularización buscan contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo, para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							
<b>Porcentaje de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización entregados a lotes con uso habitacional, realizados por la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica.</b>							
Causa : Al mes de diciembre se entregaron 1,098 Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización entregados a lotes con uso habitacional (CH) de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. De los 1,098 Acuerdos de Liberación de Regularización con uso habitacional (CH), fueron en beneficio de 12 municipios en 7 entidades federativas, conforme a lo siguiente; Candelaria (39), Campeche; Durango (92), Durango; Acapulco de Juárez (89), Guerrero; Chalco (15), Tecámac (380), Valle de Chalco Solidaridad (5), Estado de México; Bahía de Banderas (120), Nayarit; Matías Romero Avendaño (39), Santa Cruz Xoxocotlán (261), Oaxaca; Xalapa (30), Moloacán (5), Veracruz (10), Veracruz de Ignacio de la Llave. Efecto: Beneficiar a un mayor número de la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:La entrega de acuerdos de liberación de regularización buscan contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo, para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							
<b>Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización de lotes con servicios públicos, realizados por la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica.</b>							
Causa : Al mes de diciembre se entregaron 62 Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización entregados a lotes con servicios públicos (SP) de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. De los 62 Acuerdos de Liberación de subsidio de Regularización de lotes con servicios públicos (SP), fueron en beneficio de 9 municipios en 6 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Puerto Vallarta (12), Jalisco, Atizapán de Zaragoza (9), Ecatepec de Morelos (2), Valle de Chalco Solidaridad (7), Estado de México; Morelia (1), Michoacán; Mazatlán (2), Sinaloa; Moloacán (12), Veracruz de Ignacio de la Llave; Kanasín (13) y Mérida (4), Yucatán. Efecto: Beneficiar a un mayor número de la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:La entrega de acuerdos de liberación de regularización buscan contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo, para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							

DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Ramo	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	510-Unidad de Apoyo a Enfoques Programas de Infraestructura transversales y Espacios Públicos	Enfoques	Sin Información
<b>Porcentaje de Acuerdos para la Liberación del Subsidio de Regularización entregados a personas que se autoidentifican como indígenas, realizados por la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica.</b>							
Causa : Al mes de diciembre se entregaron 75 Acuerdos para la liberación del subsidio de regularización entregados a personas que se autoidentifican como indígenas de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica lo que representa un avance del 100% respecto a la meta del indicador en términos de acciones registradas en el PASH de 3.7%. De los 74 Acuerdos para la liberación del subsidio de regularización entregados a personas que se autoidentifican como indígenas, fueron en beneficio de 6 municipios en 5 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Candelaria (36), Campeche; Durango (7), Durango; Acapulco de Juárez (2), Guerrero; Matías Romero Avendaño (5), Santa Cruz Xoxocotán (23), Oaxaca; Hermosillo (1), Sonora. Efecto: Beneficiar a un mayor número de la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:La entrega de acuerdos de liberación de regularización buscan contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo, para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							
<b>Porcentaje de población indígena beneficiaria estimada por proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, de las modalidades Infraestructura Urbana, Equipamiento Urbano y Espacio Público, Movilidad y Proyectos Integrales.</b>							
Causa : La variación que presenta por arriba de la meta ajustada se explica por: 1. Aprobación de nuevos proyectos y 2. Ajuste de alcances en algunos proyectos. Nota: La información corresponde a lo registrado en el sistema de información de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, por la instancia ejecutora. Efecto: Con los proyectos apoyados (obras de equipamiento urbano, espacios públicos, infraestructura urbana, movilidad y proyectos integrales), se espera razonablemente contribuir a una mejora en el acceso e inclusión de la población indígena a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; así como hacer efectivas las medidas de justicia a favor del Pueblo Yaqui y de los pueblos indígenas reconocidos en el país. Otros Motivos:Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							
<b>Tasa de variación de los proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, de la modalidad de Diseño Urbano y Servicios Relacionados con la Obra.</b>							
Causa : Al mes de diciembre, fueron aprobados 94 proyectos de la modalidad diseño urbano y servicios relacionados con la obra realizados por la Vertiente, lo que representa una meta final del 147.37% en comparación con la meta programada registrada en el PASH del 171.05%. Los 94 proyectos apoyados en esta modalidad, fueron en beneficio de 52 municipios en 18 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Playas de Rosarito 4, Tecate 2, Baja California; La Paz 3, Mulege 2, Baja California Sur, Comitán de Domínguez 1, San Cristóbal de las Casas 1, Tuxtla Gutiérrez 1, Chiapas; Cuauhémoc 2, Muzquiz 1, San Juan de Sabinas 1, Coahuila de Zaragoza; Manzanillo 6, Colima; Chilpancingo de los Bravos 1, Iguala de la Independencia 1, Guerrero; Tizayuca 2, Hidalgo; Cahadas de Obregón 3, Mexicalcán 1, Jalisco; Nextipac 1, Tepetlaoxtoc 5, Estado de México; Atlatlahuacan 1, Cuautla 1, Miacatlán 1, Puente de Ixtla 1, Temixco 1, Záratepec 1, Morelos; Tepic 5, Nayarit; Asunción Ixtaltepec 1, Ciudad Ixtépec 2, El Barrio de la Soledad 1, El Espinal 1, Juchitán de Zaragoza 1, Matías Romero Avendaño 1, Salina Cruz 1, San Juan Bautista Tuxtepec 1, San Juan Guichicoví 1, San Pedro Comitancillo 2, Santa María Mixtequilla 1, Santa María Petapa 1, Santo Domingo Tehuantepec 1, Oaxaca; Tulum 10, Quintana Roo; Mazatlán 5, Sinaloa; San Ignacio Río Muerto 1, Sonora; Centro 3, Tabasco; Ayacuán 1, Córdoba 1, Cosoleacaque 1, Minatitlán 1, Oluta 1, San Andrés Tuxtla 1, Sayula de Alemán 1, Soteapan 1, Xalapa 1, Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, las causas del incumplimiento se deben a 9 Proyectos programados en esta modalidad, correspondientes a 6 Proyectos de Estudios para los municipios de Tecate, Playas de Rosarito, Mulegé, Manzanillo, Tepetlaoxtoc y Mazatlán, así como, 3 proyectos correspondientes a Proyectos Ejecutivos a los municipios de Ecatepec y Tepetlaoxtoc, que no fueron ejecutados derivado a diversas razones sociales, técnicas, normativas y operativas. Efecto: Las acciones realizadas por la modalidad de diseño urbano y servicios relacionados con la obra, buscan concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública, así como, las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías, la supervisión o la gerencia de proyecto de las mismas, entre otros, en beneficio de la población objetivo del Programa. Otros Motivos:Es importante mencionar que derivado del No. 307-A-1996 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasado 04 de octubre de 2022, emiten las disposiciones específicas para realizar un cierre ordenado del ejercicio presupuestario 2022, por lo que, derivado de los plazos de licitación para los proyectos de estudio programados, la Instancia Ejecutora no encontró viable los plazos para la contratación de la realización de los proyectos. No obstante, para el caso de los proyectos ejecutivos de los municipios de Ecatepec y Tepetlaoxtoc, fue solicitado directa de los municipios como Instancia Solicitante o comunidad, la cancelación de estos proyectos debido a que no se consideraban relevantes en materia del ordenamiento urbano y territorial. El reporte realizado para el indicador toma en consideración el reporte de avance físico financiero, realizado por la Instancia Ejecutora, conforme el recurso pagado de los proyectos. Lo anterior en consistencia con los medios de verificación definidos para este indicador. Asimismo, se busca mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							
<b>Tasa de variación de los proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, de la modalidad Proyectos Integrales.</b>							
Causa : Al mes de diciembre, fueron aprobados 22 proyectos de la modalidad proyectos integrales realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del -71.05%. Los 22 proyectos apoyados en la modalidad fueron en beneficio de 15 municipios en 9 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Comitán de Domínguez (1) Tuxtla Gutiérrez (3), Chiapas; Muzquiz (1), San Juan de Sabinas (1), Coahuila de Zaragoza; Igual de la Independencia (1), Guerrero; Nextipac (3), Zumpango (1), Estado de México; Cuautla (1), Miacatlán (2), Morelos; Asunción Ixtaltepec 1, Ciudad Ixtépec 4, El Barrio de la Soledad 2, El Espinal 1, Juchitán de Zaragoza 2, Matías Romero Avendaño 1, Salina Cruz 1, San Juan Bautista Tuxtepec 4, San Juan Guichicoví 1, Oaxaca; Naco (1), Sonora; Centro (1), Tabasco; Ayacuán (1), Veracruz de Ignacio de la Llave. Derivado a que el Programa es sujeto a la demanda de solicitudes que realicen las Instancias Solicitantes cabe destacar que, durante el ejercicio fiscal 2022 fueron realizados 54 proyectos menos respecto a los realizados durante el año 2021. El reporte realizado para el indicador toma en consideración el reporte de avance físico financiero, realizado por la Instancia Ejecutora, conforme el recurso pagado de los proyectos. Lo anterior en consistencia con los medios de verificación definidos para este indicador. Efecto: Las acciones realizadas por la modalidad de proyectos integrales, busca incluir dos o más tipos de apoyo de las diversas modalidades de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, en beneficio de la población objetivo del Programa. Otros Motivos:Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano							
<b>Tasa de variación de proyectos de la modalidad Equipamiento Urbano y Espacio Público realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios. (Aportación al Anexo 19 del PEF).</b>							
Causa : Al mes de diciembre, fueron aprobados 140 proyectos de la modalidad Equipamiento Urbano y Espacio Público de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH de -38.33%. Los 140 proyectos apoyados, fueron en beneficio de 59 municipios en 13 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Ensenada 2, Baja California; Calakmul 2, Campeche 1, Carmen 2, Campeche; Comitán de Domínguez 7, Palenque 1, San Cristóbal de las Casas 1, Tuxtla Gutiérrez 3, Chiapas; Cuauhémoc 1, CDMX; San Juan Sabinas 2, Coahuila; Chilpancingo 4 e Iguala 1, Guerrero; Jalisco 2, Nextipac 3, Tultitlán 3, Zumpango 1, México; Atlatlahuacan 4, Cuautla 1, Cuernavaca 3, Jojutla 1, Miacatlán 2, Puente de Ixtla 3, Temixco 2, Morelos; Asunción Ixtaltepec 1, Ciudad Ixtépec 4, El Barrio de la Soledad 2, El Espinal 1, Juchitán de Zaragoza 2, Matías Romero Avendaño 1, Salina Cruz 1, San Juan Bautista Tuxtepec 4, San Juan Guichicoví 1, Oaxaca; Naco 3, Sonora; Balancán 3, Cárdenas 1, Centro 4, Cunduacán 1, Jalpa de Méndez 1, Paraíso 2, Tenosique 3, Tabasco; Tenosique 3, Ayacuán 2, Córdoba 3, Cosoleacaque 5, Minatitlán 5, Oluta 2, San Andrés Tuxtla 3, Sayula de Alemán 2, Soteapan 3, Xalapa 1, Veracruz. Derivado a que el Programa es sujeto a la demanda de solicitudes que realicen las Instancias Solicitantes cabe destacar que, durante el ejercicio fiscal 2022 fueron realizados 87 proyectos menos respecto a los realizados durante el año 2021. El reporte realizado para el indicador toma en consideración el reporte de avance físico financiero, realizado por la Instancia Ejecutora, conforme el recurso pagado durante el año 2022. Lo anterior en consistencia con los medios de verificación definidos para este indicador. Efecto: Las acciones de construcción, ampliación, renovación y dotación de mobiliario y equipo de espacios públicos y equipamientos urbanos y su entorno inmediato, realizadas con la modalidad de equipamiento urbano y espacio público, tienen como fin ampliar el acceso de las personas a diversas actividades como las educativas, culturales, recreativas, deportivas, salud, de asistencia social y abasto, con sentido de igualdad, inclusión social, perspectiva de género, reconstrucción del tejido social y bajo impacto ambiental. Asimismo, busca ampliar el acceso a personas a parques, plazas, jardines y otros espacios verdes o abiertos de calidad que favorezcan el mejoramiento de las condiciones ambientales, el contacto con la naturaleza, la interacción social y diversas expresiones culturales y democráticas para la población en general. Otros Motivos:Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano							

**DATOS DEL PROGRAMA**

Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	510-Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos	Efoques transversales	Sin Información
-------------------------	--	------	----	--	--------------------	--	-----------------------	-----------------

**Tasa de variación de los proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, de las modalidades Infraestructura Urbana, Equipamiento Urbano y Espacio Público, Movilidad y Proyectos Integrales que contribuyen a la adaptación y/o mitigación del cambio climático.**

Causa : Al mes de diciembre, fueron aprobados 117 proyectos por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios que contribuyen a la adaptación y/o mitigación del cambio climático, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del -58.36%. Los 117 proyectos apoyados en la modalidad diseño urbano y servicios relacionados con la obra, fueron en beneficio de 37 municipios en 9 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Comitán de Domínguez (7), San Cristóbal de las Casas (2), Tuxtla Gutiérrez (5), Chiapas; Muzquiz (1), San Juan de Sabinas (3), Coahuila de Zaragoza; Chilpancingo de los Bravos (4), Iguala de la Independencia (2), Guerrero; Nextlalpan (2), Estado de México; Atlatlahuacan (3), Cuautla (1), Miacatán (4), Puerto de Ixtla (3), Temixco (3), Morelos; Asunción Ixtaltepec (1); Ciudad Ixtepec (4), El Barrio de la Soledad (2), El Espinal (2), Juchitán de Zaragoza (3), Matías Romero Avendaño (4), Salina Cruz (1), San Juan Bautista Tuxtepec (4), San Juan Guichicovi (3), San Pedro Comitancillo (6), Santa María Mixtequilla (2), Santa María Petapa (5), Santo Domingo Tehuantepec (3), Oaxaca; Tulum (1), Quintana Roo; Centro (4), Tabasco; Acayucan (2), Córdoba (4), Cosoleacaque (6), Minatitlán (5), Oluta (2), San Andrés Tuxtla (4), Sayula de Alemán (3), Soteapan (3), Xalapa (3). Veracruz de Ignacio de la Llave. Derivado a que el Programa es sujeto a la demanda de solicitudes que realicen las Instancias Solicitantes cabe destacar que, durante el ejercicio fiscal 2022 fueron realizados 164 proyectos menos respecto a los realizados durante el año 2021. El reporte realizado para el indicador toma en consideración el reporte de avance físico financiero, realizado por la Instancia Ejecutora, conforme el recurso pagado de los proyectos. Lo anterior en consistencia con los medios de verificación definidos para este indicador. Efecto: Las acciones realizadas buscan contar con mayor resistencia del espacio construido y generar criterios que repercutan en el diseño y construcción de viviendas, infraestructura estratégica, equipamientos y espacios públicos, que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, considerando las especificidades geográficas de cada región (clima, disponibilidad de agua, riesgos, etc.) y encaminen a la resiliencia urbana. La construcción o rehabilitación de obras, buscará la reducción del impacto ambiental negativo que éstas generan como emisiones atmosféricas, generación de escorrentías, residuos sólidos, tala de árboles, excavaciones, movimientos de la tierra, entre otros. Asimismo, en materia de diseño, incluyen aspectos que contribuyen a disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (acciones de eficiencia energética, residuos, transporte), así como a reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático (acciones en materia de agua, islas de calor, sequías, inundaciones etc.). Otros Motivos:Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de espaciamiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.

**Tasa de variación de los proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, de la modalidad Movilidad realizados.**

Causa : Al mes de diciembre, fueron aprobados 15 proyectos de la modalidad movilidad de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 66.67%. Los 15 proyectos apoyados en la modalidad de movilidad, fueron en beneficio de 9 municipios en 7 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Palenque 1, San Cristóbal de las Casas 1 en el estado de Chiapas; Cuenavaca 1 y Temixco 1 en Morelos; Juchitán de Zaragoza 1, San Pedro Comitancillo 2, Santa María Petapa 1, Santo Domingo Tehuantepec1, en Oaxaca; Naco1 en Sonora; Cunduacán 1, Tabasco; Córdoba 1, Cosoleacaque 1, San Andrés Tuxtla 1 y Sayula de Alemán 1, en Veracruz Ignacio de la Llave. Derivado a que el Programa es sujeto a la demanda de solicitudes que realicen las Instancias Solicitantes cabe destacar que, durante el ejercicio fiscal 2022 fueron realizados 6 proyectos más respecto a los realizados durante el año 2021. El reporte realizado por la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, como Área Responsable del Programa, para el indicador Tasa de Variación de los Proyectos Realizados en la modalidad de Movilidad por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, toma en consideración el avance físico financiero, de las obras con el recurso pagado correspondiente al presupuesto del ejercicio fiscal 2022, reportado por la Instancia Ejecutora. Lo anterior en consistencia con los medios de verificación definidos para este indicador. Efecto: A través de estos proyectos se busca contribuir a proporcionar condiciones de habitabilidad y seguridad en el espacio público para que las personas puedan acceder a los diferentes servicios, actividades y bienes distribuidos de la ciudad, a través de modos de traslado con mayores beneficios ambientales, sociales y económicos, en beneficio de la población objetivo del Programa. Asimismo, se busca propiciar condiciones para que la diversidad de personas y/o grupos sociales puedan utilizar, disfrutar y acceder a los equipamientos y espacios públicos, con el menor nivel posible de amenazas reales y percibidas a su integridad personal. El diseño buscará reducir las oportunidades de cometer delitos y favorecer la sensación de seguridad ciudadana en el sitio del proyecto y su contexto inmediato en diferentes horarios. La generación de entornos seguros también implicará garantizar condiciones de seguridad vial para prevenir muertes o lesiones a causa de hechos de tránsito. Otros Motivos:Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de espaciamiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.

**Tasa de variación de los proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios de las modalidades Infraestructura Urbana, Equipamiento Urbano y Espacio Público, Proyectos Integrales y Movilidad que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.**

Causa : Al mes de diciembre, fueron aprobados 244 proyectos de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 21.39%. Los 244 proyectos apoyados, fueron en beneficio de 66 municipios en 14 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Ensenada 2, Baja California; Calakmul 3, Campeche 1, Carmen 3, Campeche; Comitán de Domínguez 8, Palenque 4, San Cristóbal de las Casas 2, Tuxtla Gutiérrez 7, Chiapas; Muzquiz 1, San Juan de Sabinas 2, Coahuila de Zaragoza; Chilpancingo de los Bravo 4, Iguala de la Independencia 2, Guerrero; Jaltenco 4, Nextlalpan 6, Tultitlán 3, Zumpango 2, Estado de México; Atlatlahuacan 4, Cuautla 2, Cuenavaca 4, Jojutla 1, Miacatán 4, Puerto de Ixtla 2, Temixco 3, Morelos; Asunción Ixtaltepec 1, Ciudad Ixtepec 4, El Barrio de la Soledad 2, El Espinal 2, Juchitán de Zaragoza 5, Matías Romero Avendaño 3, San Juan Bautista Tuxtepec 4, San Juan Guichicovi 3, San Pedro Comitancillo 5, Santa María Mixtequilla 2, Santa María Petapa 5, Santo Domingo Tehuantepec 3, Oaxaca; San Andrés Cholula 1, Puebla; Bacalar 3, Benito Juárez 4, Othón P. Blanco 1, Puerto Morelos 2, Tulum 2, Quintana Roo; Agua Prieta 1, Bacum (8), Cajeme 7, Empalme 1, Guaymas 37, Hermosillo 1, Naco 5, San Ignacio Río Muerto 5, Sonora; Balancán 4, Cárdenas 1, Centro 5, Cunduacán 3, Jalpa de Méndez 1, Paraíso 2, Tenosique 3, Tabasco; Acayucan 3, Córdoba 4, Cosoleacaque 6, Minatitlán 4, Oluta 2, San Andrés Tuxtla 4, Sayula de Alemán 3, Soteapan 3, Xalapa 3, Veracruz de Ignacio de la Llave; Fresnillo 1, Zacatecas. El reporte realizado para el indicador toma en consideración el reporte de avance físico financiero, realizado por la Instancia Ejecutora, conforme el recurso pagado durante el año 2022. Lo anterior en consistencia con los medios de verificación definidos para este indicador. Efecto: A través de estos proyectos se busca transformar la distribución urbana y sus condiciones de habitabilidad; incorporando la participación de las mujeres desde el diseño, ejecución, seguimiento contribuyendo que las mujeres se beneficien del desarrollo de las ciudades, la apropiación del territorio y el ejercicio de sus derechos humanos y el derecho a la ciudad. Por lo anterior, las obras y acciones que realiza la Vertiente MIB busca de manera directa que en su diseño y ejecución incluyan de manera integral y diferenciada las necesidades sociales, espaciales y de infraestructura de las mujeres y las niñas y los niños, además de propiciar condiciones para que la diversidad de personas y/o grupos sociales puedan utilizar, disfrutar y acceder a los equipamientos y espacios públicos, con el menor nivel posible de amenazas reales y percibidas a su integridad personal. Otros Motivos:Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de espaciamiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.

**Tasa de variación de los proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, de la modalidad Infraestructura Urbana realizados.**

Causa : Al mes de diciembre, fueron aprobados 76 proyectos de la modalidad Infraestructura Urbana de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 145.16%. Los 76 proyectos apoyados en la modalidad de Infraestructura Urbana, fueron en beneficio de 19 municipios en 10 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Calakmul 1, Carmen 1, Campeche; Palenque 2, Tuxtla Gutiérrez 1, Chiapas; Iguala de la Independencia 1, Guerrero; Jaltenco 2, Tultitlán 1, México; El Espinal 1 y Juchitán de Zaragoza 1, Oaxaca; San Andrés Cholula 1, Puebla; Puerto Morelos 3, Quintana Roo; Bacum (8), Cajeme 7, Empalme 1, Guaymas (37) y San Ignacio Río Muerto 5, Sonora; Balancán 1 y Cunduacán 1, Tabasco y Fresnillo 1, Zacatecas. Derivado a que el Programa es sujeto a la demanda de solicitudes que realicen las Instancias Solicitantes cabe destacar que, durante el ejercicio fiscal 2022 fueron realizados 45 proyectos más respecto a los realizados durante el año 2021. Lo anterior con el objetivo proporcionar a las personas con rezago urbano y social el acceso a los servicios urbanos básicos de agua potable, alcantarillado y electrificación, ambientales y de habitabilidad básicos para el desarrollo humano. El reporte realizado por la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, como Área Responsable del Programa, para el indicador Tasa de Variación de los Proyectos Realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios de la modalidad de Infraestructura Urbana, toma en consideración el avance físico financiero, de las obras con el recurso pagado correspondiente al presupuesto del ejercicio fiscal 2022, reportado por la Instancia Ejecutora preferente. Lo anterior en consistencia con los medios de verificación definidos para este indicador. Efecto: Las acciones de Construcción, renovación y adecuación de Infraestructura urbana básica o verde, con el objetivo de promover el diseño y construcción de intervenciones de mejoramiento urbano integral, priorizando zonas con algún grado de rezago urbano y social, que consideren las necesidades no atendidas de infraestructura urbana de grupos y personas en situación de vulnerabilidad, en colaboración con los gobiernos estatales, municipales, las personas beneficiarias y la sociedad civil en general. Otros Motivos:Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de espaciamiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</b>	<b>Ramo</b>	<b>15</b>	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	510-Unidad de Apoyo a Enfoques Programas de Infraestructura transversales y Espacios Públicos	<b>Sin Información</b>
--------------------------------	---	-------------	-----------	--	---------------------------	---	------------------------

**Porcentaje de proyectos de la modalidad de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Estatal, en ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, apoyados por la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.**

Causa : Al mes de diciembre, la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial no elaboró ningún proyecto de la modalidad de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Estatal, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 0%. Esto debido a que el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este ejercicio Fiscal 2022 (PEF 2022), fue de poco alcance, por lo que no hubo condiciones que permitieran beneficiar esta modalidad. Efecto: La ausencia de proyectos en la modalidad de Ordenamiento Territorial y desarrollo Urbano Estatal tiene un impacto en la definición de estrategias, acciones y políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano que son aplicadas en las otras escalas de planeación, lo que derivará en la ausencia de una definición correcta y actualizada de la congruencia en los instrumentos de planeación en sus otras escalas. Otros Motivos:

**Porcentaje de proyectos de la modalidad de Planeación Urbana Municipal, en ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, apoyados por la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.**

Causa : Al mes de diciembre, la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, fue elaborado un proyecto de la modalidad de Planeación Urbana Municipal, lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. El proyecto apoyado durante el ejercicio fiscal 2022 fue el siguiente: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Felipe Carrillo Puerto. Cabe mencionar que este proyecto fue aprobado debido a que se generaron economías en el proceso de licitación en los tres proyectos autorizados por la vertiente durante el mes de marzo, lo cual permitió apoyar un proyecto adicional en la modalidad de Planeación Urbana Municipal por lo que en el mes de agosto se aprobó dicho proyecto. Efecto: Impacto positivo en la reducción de las desigualdades y dotación de equipamiento e infraestructura urbana que presentan los principales centros de población urbanos. Otros Motivos:La creación y desarrollo de proyecto que busquen fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación y regulación del desarrollo urbano entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, academia, y sociedad civil integrando la perspectiva de género y enfoque interseccional y en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano sobre fomentar el ordenamiento territorial y urbano en territorios que correspondan con ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, mediante el impulso a la elaboración, y actualización de instrumentos de planeación territorial estatal, metropolitano, municipal y regional, conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

**Porcentaje de proyectos de las modalidades Planeación y Ordenamiento Metropolitano, en ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, apoyados por la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.**

Causa : Al mes de diciembre, la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, fueron elaborados dos proyectos de la modalidad Planeación y Ordenamiento Metropolitano, lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. Los proyectos apoyados durante el ejercicio fiscal 2022 fueron los siguientes: Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz y Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala. Efecto: Con la culminación de estos proyectos, se podrá contar con instrumentos de planeación que permitan regular el uso y ocupación del suelo en dos zonas metropolitanas con mayor dinamismo en el país. Otros Motivos:La creación y desarrollo de proyecto que busquen fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación y regulación del desarrollo urbano entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, academia, y sociedad civil integrando la perspectiva de género y enfoque interseccional y en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano sobre fomentar el ordenamiento territorial y urbano en territorios que correspondan con ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, mediante el impulso a la elaboración, y actualización de instrumentos de planeación territorial estatal, metropolitano, municipal y regional, conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

**Porcentaje de proyectos de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial elaborados con perspectiva de género, en ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018.**

Causa : Al mes de diciembre, fueron realizados 4 proyectos con perspectiva de género de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. Los cuatro proyectos apoyados con perspectiva de género de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial realizados durante el ejercicio fiscal 2022 fueron los siguientes: Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz y Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala, Programa Territorial Operativo de la Zona Sur de la Riviera Maya y Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Felipe Carrillo Puerto. Efecto: Con la culminación de estos proyectos se podrá contar con instrumentos de planeación que incorporen la perspectiva de género, ayudando a reducir la brecha existente. Otros Motivos:La creación y desarrollo de proyecto que busquen fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación y regulación del desarrollo urbano entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, academia, y sociedad civil integrando la perspectiva de género y enfoque interseccional y en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano sobre fomentar el ordenamiento territorial y urbano en territorios que correspondan con ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, mediante el impulso a la elaboración, y actualización de instrumentos de planeación territorial estatal, metropolitano, municipal y regional, conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

**Porcentaje de proyectos de la Modalidad Planeación Regional, en ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, apoyados por la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.**

Causa : Al mes de diciembre, la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, fue elaborado un proyecto de la modalidad Planeación Regional, lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. El proyecto apoyado durante el ejercicio fiscal 2022 fue el siguiente: Programa Territorial Operativo de la Zona Sur de la Riviera Maya. Efecto: Con la culminación de este proyecto se podrá contar con el instrumento de planeación que permite regular el uso y ocupación del suelo en una de las regiones que presentarán mayor crecimiento debido a al impacto de los proyectos prioritarios de la administración pública federal. Otros Motivos:La creación y desarrollo de proyecto que busquen fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación y regulación del desarrollo urbano entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, academia, y sociedad civil integrando la perspectiva de género y enfoque interseccional y en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano sobre fomentar el ordenamiento territorial y urbano en territorios que correspondan con ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, mediante el impulso a la elaboración, y actualización de instrumentos de planeación territorial estatal, metropolitano, municipal y regional, conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

**Porcentaje de proyectos de la modalidad de Infraestructura Comunitaria.**

Causa : Al mes de diciembre de 2022, fueron realizados 20 proyectos ejecutivos de la modalidad Infraestructura Comunitaria de la Vertiente Obras Comunitarias de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio 2022, lo que representa una meta final del 105.26% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. Los 20 proyectos fueron en beneficio de los municipios de Matías Romero Avendaño, San Juan Guichicovi y Salina Cruz en el Estado de Oaxaca. Debido a que se generaron economías en el otorgamiento de subsidio de los Comités de Obras Comunitarias correspondientes a las localidades de Hierba Santa y Río Pachíñe en el municipio de San Juan Guichicovi, así como las colonias de Héroes de Nacozari, Cuauhtémoc, Morelos, Lomas de Galindo, Miguel Hidalgo Poniente I, Deportiva Sur, Deportiva Norte y 5 de Febrero, en Salina Cruz, fue posible la elaboración de un proyecto adicional al que se tenía programado perteneciente a la Colonia Jesús Rasgado del municipio de Salina Cruz, Oaxaca. Efecto: Se lograron atender 20 solicitudes ingresadas por Comités de Obras Comunitarias para el tipo de apoyo ¿Proyecto Ejecutivo¿ en la modalidad Infraestructura Comunitaria de la Vertiente Obras Comunitarias. Otros Motivos:La creación y desarrollo de proyectos que busquen cumplir con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano sobre contribuir a mejorar el acceso e inclusión de las personas que habitan en localidades de las regiones impactadas por proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, entre otros; a través de la construcción o rehabilitación de infraestructura urbana complementaria, de equipamiento comunitario y espacios públicos comunitarios, con la participación que corresponda a las comunidades, respetando sus usos, costumbres y formas de organización.

DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Ramo	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	510-Unidad de Apoyo a Enfoques Programas de Infraestructura transversales y Espacios Públicos	Enfoques	Sin Información
<b>Porcentaje de Cédulas de Información de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica aprobadas en el sistema de información.</b>							
Causa : Al mes de diciembre se registraron y aprobaron 2,002 Cédulas de Información en el sistema diseñado para tal efecto, lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. Las 2,002 Cédulas de Información de la vertiente Regularización y Certeza Jurídica aprobadas en el sistema de información, fueron en beneficio de 14 municipios en 8 entidades federativas conforme a lo siguiente: Candelaria (52), Campeche; Durango (306), Durango; Acapulco de Juárez (89), Guerrero, Chalco (15), Tecámac (380), Valle de Chalco Solidaridad (5), Estado de México; Bahía de Banderas (120), Nayarit; Matías Romero Avendaño (39), Santa Cruz Xoxocotlán (261), Oaxaca; Guaymas (100), Hermosillo (590), Sonora; Xalapa (30), Moloacán (5), Veracruz (10), Veracruz de Ignacio de la Llave. Efecto: Beneficiar a un mayor número de la población al otorgarle certeza jurídica respecto al lote que habita. Otros Motivos:La entrega de acuerdos de liberación de regularización buscan contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo, para las personas que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							
<b>Porcentaje de proyectos aprobados y con número de proyecto de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.</b>							
Causa : Al mes de diciembre, fueron aprobados 362 proyectos, conforme a la mecánica operativa de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, contado con un avance del 101.69% respecto a la meta programada de 356, dichos proyectos corresponden a las siguientes modalidades: Diseño Urbano y Servicios Relacionados con la Obra 101, Equipo Urbano y Espacio Público 146, Infraestructura Urbana 76, Movilidad 16 y Proyecto Integral 23, dichos proyectos fueron en beneficio de 84 municipios en 10 entidades federativas. Asimismo, los 6 proyectos no programados, se deben a que durante el proyecto fueron cancelados un proyecto en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y Sabinas, así como ya o fueron considerados los 6 Proyectos de Estudios para los municipios de Tecate, Playas de Rosario, Mulegé, Manzanillo, Tepetlaoxtoc y Mazatlán, permitiendo beneficiar a más proyectos con el Programa. Cabe destacar que existen proyectos que, de acuerdo con lo informado por la Instancia Ejecutora, se encuentran en proceso de cancelación o en su caso de reducción de alcances. Efecto: Otros Motivos:Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana, en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano.							
<b>Porcentaje de reuniones de seguimiento realizadas a los proyectos apoyados por la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.</b>							
Causa : Al mes de diciembre, fueron realizadas 8 visitas de seguimiento realizadas a los proyectos apoyados de la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. Las 8 visitas de seguimiento realizadas se deben a que durante los cuatro trimestres se llevaron a cabo las dos reuniones de seguimiento programadas para los cuatro proyectos autorizados, con el objetivo de revisar los avances realizados, dichas visitas fueron realizadas de la siguiente manera: dos para el Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz, dos para el Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala, dos para el Programa Territorial Operativo de la Zona Sur de la Riviera Maya y dos para el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Felipe Carrillo Puerto. Efecto: Derivado de los trabajos y reuniones de seguimiento, se identificaron las principales problemáticas que se tienen en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano y como resultado se cuenta con proyectos ajustados a las necesidades de los territorios que se apoyan. Otros Motivos:La creación y desarrollo de proyectos que busquen fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación y regulación del desarrollo urbano entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, academia, y sociedad civil integrando la perspectiva de género y enfoque interseccional y en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano sobre fomentar el ordenamiento territorial y urbano en territorios que correspondan con ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, mediante el impulso a la elaboración, y actualización de instrumentos de planeación territorial estatal, metropolitano, municipal y regional, conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.							
<b>Porcentaje de solicitudes dictaminadas con procedencia técnica y autorización de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.</b>							
Causa : Al mes de diciembre, fueron realizadas 4 solicitudes dictaminadas con procedencia técnica y autorización de la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. Las 4 solicitudes dictaminadas con procedencia técnica y autorización de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial realizados fueron los siguientes: Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz y Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala, Programa Territorial Operativo de la Zona Sur de la Riviera Maya y Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Felipe Carrillo Puerto. Efecto: Con la autorización de estos proyectos, se cuenta con instrumentos de planeación que permitan regular el uso y ocupación del suelo en dos zonas metropolitanas con mayor dinamismo en el país, así como en una de las regiones que presentarán mayor crecimiento debido a al impacto de los proyectos prioritarios de la administración pública federal (Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo y la Zona Sur Riviera Maya). Otros Motivos:La creación y desarrollo de proyectos que busquen fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación y regulación del desarrollo urbano entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, academia, y sociedad civil integrando la perspectiva de género y enfoque interseccional y en consistencia con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano sobre fomentar el ordenamiento territorial y urbano en territorios que correspondan con ciudades de 15,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, mediante el impulso a la elaboración, y actualización de instrumentos de planeación territorial estatal, metropolitano, municipal y regional, conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.							
<b>Porcentaje de proyectos aprobados y con número de proyecto de la Vertiente Obras Comunitarias.</b>							
Causa : Al mes de diciembre, fueron realizados 20 proyectos de la modalidad Infraestructura Comunitaria en la Vertiente Obras Comunitarias, lo que representa una meta final del 105.26% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. De los 20 proyectos de la modalidad Infraestructura Comunitaria fueron en beneficio de los municipios de Matías Romero Avendaño, San Juan Guichicovi y Salina Cruz en el Estado de Oaxaca. Debido a que se generaron economías en el otorgamiento de subsidio de los Comités de Obras Comunitarias correspondientes a las localidades de Hierba Santa y Río Pachífe en el municipio de San Juan Guichicovi, así como las colonias de Héroes de Nacozari, Cuauhtémoc, Morelos, Lomas de Galindo, Miguel Hidalgo Poniente I, Deportiva Sur, Deportiva Norte y 5 de Febrero, en Salina Cruz, fue posible la elaboración de un proyecto adicional al que se tenía programado perteneciente a la Colonia Jesús Rasgado del municipio de Salina Cruz, Oaxaca. Efecto: Se lograron atender 20 solicitudes ingresadas por Comités de Obras Comunitarias para el tipo de apoyo ¿Proyecto Ejecutivo_, en la modalidad Infraestructura Comunitaria de la Vertiente Obras Comunitarias. Otros Motivos:La creación y desarrollo de proyectos que busquen cumplir con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano sobre contribuir a mejorar el acceso e inclusión de las personas que habitan en localidades de las regiones impactadas por proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, entre otros; a través de la construcción o rehabilitación de infraestructura urbana complementaria, de equipamiento comunitario y espacios públicos comunitarios, con la participación que corresponda a las comunidades, respetando sus usos, costumbres y formas de organización.							
<b>Porcentaje de Comités de Obras Comunitarias conformados a través de la Vertiente Obras Comunitarias.</b>							
Causa : Al mes de diciembre, fueron realizados 30 Comités de Obras Comunitarias de la Vertiente Obras Comunitarias, lo que representa una meta final del 100% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%, la cual deriva de lo siguiente: a) Las Reglas de Operación del Programa son de alcance nacional; asimismo, durante el ejercicio fiscal 2022, se creó la Vertiente Obras Comunitarias, la cual no contó con recursos de origen etiquetados en el PEF 2022; b) La población objetivo contempla todas aquellas localidades de municipios de las regiones impactadas por proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México; c) Las solicitudes de apoyo son ingresadas por los Comités de Obras Comunitarias debidamente conformados mediante asamblea general conforme a las ROP, los cuales son integrados mediante un procedimiento de convocatoria pública, en el cual el Área Responsable de la vertiente no tiene responsabilidad ni injerencia; d) Dada la amplitud de la población y del alcance de las Reglas de Operación, el Área Responsable de la Vertiente recibió solicitudes de localidades correspondientes a los municipios de San Juan Guichicovi, Matías Romero Avendaño y Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca; impactados por el proyecto prioritario Corredor Interocéánico del Istmo de Tehuantepec; así como de los municipios de Bacalar y Felipe Carrillo Puerto, en el estado de Quintana Roo, impactados por el proyecto prioritario Tren Maya; superando el número de Comités de Obras Comunitarias conformados previstos para el periodo. Efecto: Otros Motivos:La creación y desarrollo de proyectos que busquen cumplir con el objetivo específico establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano sobre contribuir a mejorar el acceso e inclusión de las personas que habitan en localidades de las regiones impactadas por proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, entre otros; a través de la construcción o rehabilitación de infraestructura urbana complementaria, de equipamiento comunitario y espacios públicos comunitarios, con la participación que corresponda a las comunidades, respetando sus usos, costumbres y formas de organización.							